



## Compañía de Transporte Pesado P&P LOGISTI S.A.

Quito, 29 de marzo de 2013

### **INFORME DE COMISARIO**

Acorde al nombramiento de Comisario que acepté, propuesto por la Compañía de Transporte Pesado P&P Logisti S. A., y conforme los procedimientos revisados para la emisión del Balance al 31 de Diciembre del 2012, es importante señalar las siguientes observaciones:

- La Compañía de Transporte cumple con todas las disposiciones emanadas en la Ley de Compañías y los procedimientos contables realizados para la obtención del descrito Balance.
- La compañía ha dado ferviente cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los Estados Financieros fueron entregados con todos sus anexos y auxiliares, luego del análisis de dichos documentos puedo dar fe de que las cifras presentadas en los libros contables, así como los resultados financieros son razonablemente expresados, no tienen distorsiones de ningún tipo y están bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, quiero a su vez agradecer a todo el personal de la Compañía que supo brindarme las facilidades para realizar el análisis mencionado.

Atentamente,

Sr. Vinicio Méndez  
COMISARIO